D.ª Inmaculada Jurío Macaya, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 1.º y Consejero de Presidencia e Igualdad, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral:

Visto que el Gobierno de Navarra ha anunciado un recurso residencial específico para víctimas de violencia machista con problemas de salud mental o adicciones, ¿qué beneficios proporcionará este recurso específico para determinadas víctimas de violencias machistas?

Pamplona, a 29 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya